



APRUEBA RECEPCIÓN DE LICITACION PUBLICA Nº53/2010, ID: 3671-66-LE10 DEL ESTUDIO DENOMINADO: "DISEÑOS DE INGENIERIA PAVIMENTOS AVDA. BAQUEDANO- CAMINO LOS COLIHUES- CAMINO NEBUCO- CAMINO EL QUILLAY" PARTIDA: "DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTO CAMINO EL QUILLAY"

DECRETO Nº 1343

Chillán Viejo, 24 JUN 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 1932 de 04 de octubre de 2010, que aprueba contrato del estudio denominado: "DISEÑOS DE INGENIERIA PAVIMENTOS AVDA. BAQUEDANO- CAMINO LOS COLIHUES- CAMINO NEBUCO- CAMINO EL QUILLAY" PARTIDA: "DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTO CAMINO EL QUILLAY" a INGEMOL LTDA.
b) La recepción del anteproyecto de 04 de noviembre de 2010.
c) El estado de pago Nº1 de 22 de noviembre de 2010 por un monto de \$1.837.500.- impuestos incluidos.
d) La carta de la empresa Ingemol Ltda. de 03 de febrero de 2011 donde hace ingreso del estudio aprobado por Serviu denominado: "DISEÑOS DE INGENIERIA PAVIMENTOS AVDA. BAQUEDANO- CAMINO LOS COLIHUES- CAMINO NEBUCO- CAMINO EL QUILLAY" PARTIDA: "DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTO CAMINO EL QUILLAY".
e) La carta de la empresa Ingemol Ltda. de 24 de mayo de 2011 donde hace ingreso del estudio denominado: "DISEÑOS DE INGENIERIA PAVIMENTOS AVDA. BAQUEDANO- CAMINO LOS COLIHUES- CAMINO NEBUCO- CAMINO EL QUILLAY" PARTIDA: "DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTO CAMINO EL QUILLAY".
f) La recepción del estudio denominado: "DISEÑOS DE INGENIERIA PAVIMENTOS AVDA. BAQUEDANO- CAMINO LOS COLIHUES- CAMINO NEBUCO- CAMINO EL QUILLAY" PARTIDA: "DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTO CAMINO EL QUILLAY" de 13 de junio de 2011 que establece que el estudio se realizó dentro de las condiciones y plazos estipulados.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la recepción del estudio denominado: "DISEÑOS DE INGENIERIA PAVIMENTOS AVDA. BAQUEDANO- CAMINO LOS COLIHUES- CAMINO NEBUCO- CAMINO EL QUILLAY" PARTIDA: "DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTO CAMINO EL QUILLAY" contratado a la empresa Ingemol Ltda.
2.- CANCELESE el estado de pago Nº2 por un monto de \$ 3.412.500 (tres millones cuatrocientos doce mil quinientos pesos) impuestos incluidos, sin reajustes ni intereses.
3.- DEVUELVASE el Vale Vista Nº07578118 del banco ITAÚ que garantiza el fiel cumplimiento de contrato.
4.- IMPÚTESE el gasto de la cuenta de 31.02.002.002 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/FEV/RGO/PMN/pmn Empresa, Secretaría Municipal, Finanzas, Planificación.



JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)